



LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UPB

Autor(es)

Juan Carlos Echeverri Álvarez (juan.echeverri@upb.edu.co)

Guillermo Echeverri Jiménez (guillermo.echeverri@upb.edu.co)

Título en inglés

The integral formation in the UPB

Tipo de artículo

Artículo de reflexión derivado de investigación

Eje temático

Formación Integral

Resumen

La formación integral, ideal educativo, se concreta, en la UPB, en la misión institucional. Sin embargo, no es fácil decir con certeza qué es la formación integral en el plano conceptual o en las delimitaciones universitarias. Tampoco, entonces, es fácil decir institucionalmente qué elementos básicos constituye la integralidad Bolivariana y, mucho menos, cuál es el impacto en la formación, en la cultura y en las necesarias transformaciones de las prácticas, los discursos y los currículos en la Universidad. Por lo anterior, se hace necesario dar cuenta del impacto de la formación integral de la UPB, conceptualizarla, caracterizarla en relación con la adquisición de actitudes y desempeños específicos.

Abstract

The integral, ideal formation educative, takes shape, in the UPB, the institutional mission. Nevertheless, it is not easy to say with certainty what is the integral formation in the conceptual plane or the university boundaries. Either, then, it is not easy to say institutionally what basic elements constitute the integralidad Bolivariana and, much less,



which is the impact in the formation, the culture and the necessary transformations of the practices, the speeches and the currículos in the University. By the previous thing, one becomes necessary to give account of the impact of the integral formation of the Pontifical University Bolivariana, to conceptualizar it, to characterize it in relation to the acquisition of attitudes and specific performances.

Palabras clave

Formación, formación integral, docencia, Universidad, práctica

Key words

Formation, integral Formation, teaching, university, practice

Datos de la investigación, a la experiencia o la tesis

El impacto de la Formación Integral en estudiantes de último año de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Grupo Pedagogía y didácticas de los Saberes (PDS), UPB

Grupo de Psicología, UPB

Proyecto finalizado

Enero de 2006 a diciembre de 2007

Traectoria profesional y afiliación institucional del autor o los autores*

Juan Carlos Echeverri Álvarez

Estudiante de Doctorado en Educación

Magíster en Historia

Docente asociado tiempo completo de la UPB

Investigador Grupo Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS)

juan.echeverri@upb.edu.co

- Echeverri Álvarez, Juan Carlos. (2006). De prácticas y de experiencias: trayectos para una fundación. En: los bordes de la pedagogía: del modelo a la ruptura. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Tomo 3. ISBN 978-958-8316-20-8

----- (2006). Sobre la Investigación Pedagógica. En: Territorios pedagógicos: espacios, saberes y sujetos. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Tomo 5. Vol. 2. ISBN 978-958-8316-23-9

Guillermo Echeverri Jiménez

Estudiante de Doctorado en Educación



Magíster en Educación

Docente asociado tiempo completo de la UPB

Investigador Grupo Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS)

guillermo.echeverri@upb.edu.co

- Echeverri J., Guillermo y López Vélez, Beatriz. (2006). Democracia y estatuto del maestro. Culpa neoliberal y ecos de modas intelectuales. En: los bordes de la pedagogía: del modelo a la ruptura. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Tomo 3. ISBN 978-958-8316-20-8

Referencia bibliográfica completa

Echeverri Álvarez y Echeverri Jiménez (2007). La formación integral en la UPB (reporte de investigación). Revista Q, 1 (2), 27, enero-junio. Disponible en: www.revistaq.upb.edu.co

Cantidad de páginas

27 páginas.

Fecha de recepción y aceptación del trabajo

13 de febrero de 2007 – 16 de febrero de 2007

Aviso legal

Todos los artículos publicados en REVISTA Q se pueden reproducir en otros medios de comunicación sin ánimo de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa: tanto los datos del autor del artículo como de la publicación. En medios con ánimo de lucro se debe contar con la autorización expresa del autor; en tal caso se debe citar la fuente completa de la publicación original (incluyendo los datos del autor y los de la Revista).

El artículo hace parte de la investigación interdisciplinaria, apoyada por el Cidi (Centro Integrado para el Desarrollo de la Investigación), adelantada por los Grupos Investigación Pedagogía y Didácticas de los Saberes (PDS) y Grupo de Psicología: *El impacto de la Formación Integral en estudiantes de último año de la Universidad Pontificia Bolivariana*. El objetivo de la investigación es caracterizar el impacto de la Formación integral en estudiantes de posgrado de la UPB. Sin embargo, no es este objetivo el que se intenta desplegar aquí, sino el objetivo específico que habla de la construcción de un marco de referencia teórico que de cuanta de ese tipo de formación en la UPB.

Hace apenas unas pocas décadas se nombraba *La Formación* como posibilidad de superar una educación pensada para responder con mano de obra calificada al mundo industrial. Formar se convirtió en el plus institucional que potenciaba a los seres humanos en la construcción de mejores sociedades, nombraba una serie de acciones capaces de superar las parcialidades de una educación fragmentada por sus propios objetivos sociales: brindar habilidades básicas para la cultura y para la producción. Por tanto, *formar*, en relación con educar, expresaba el



complemento con la cual se daba prelación a dimensiones de lo humano que, en su olvido, producían nefastas consecuencias para la sociedad. En síntesis, formar era la expresión que nombraba lo que hoy se podría considerar una educación integral puesto que cualificaba en el uso de las técnicas y permitía la apropiación de los valores más caros a la sociedad y la persona humana.

No obstante, la formación, otrora complemento de lo educativo, a pasado a requerir, a su vez, ser complementada porque el efecto innovador de la formación se ha banalizado en la repetición y en la inflación de sentidos institucionales que intentan darle un valor agregado a lo que consuetudinariamente hacen para demostrar que hacen mejor aquello que otras hacen: construir ciudadanos de acuerdo con un proyecto específico en el marco de una nación. El relevo conceptual por sí mismo no es problemático. Un concepto no puede seguir nombrando indefinidamente los proyectos de una sociedad por cuanto estos proyectos se transforman y, al hacerlo, transforman la sociedad. Es decir, los conceptos tienen insurgencias históricas que están en relación con proyectos de las instituciones, de la sociedad y de la cultura.

En tal sentido, entonces, es necesario reconocer el discurso de la Educación Integral en contexto.¹ Necesario porque se requiere distinguir las particularidades de un discurso –generalizante en términos educativos, gubernamentales y transnacionales– en la especificidad de una institución que se forja en un doble registro: el de las necesidades nacientes o coyunturales, por un lado; y el de la decantación de una tradición que le ha permitido llegar a ser lo que es hoy, por el otro.

No es posible suponer que la Formación Integral es el invento y la propiedad absoluta de una institución educativa particular porque cualesquiera institución está inmersa en un momento histórico en el cual se requiere nombrar las cosas de forma particular para generar prácticas sociales acordes con el ideal que tal denominación comporta. Por tanto, no se va a pretender que la Formación Integral es patrimonio exclusivo de la UPB, sino que se va a mostrar la forma específica en que una universidad asume el concepto en relación con su tradición y su responsabilidad social: que si se asume la Formación Integral como concepto programático no es por la veleidad de las modas educativas, sino porque en el balance de su responsabilidad histórica, un concepto como ese se adapta bien en forma retrospectiva a lo que ha hecho y permite reacomodar sin conflictos lo que pretende seguir haciendo.

En tal sentido el propósito fundamental del trabajo es mostrar como en la Universidad Pontificia Bolivariana el concepto guarda semejanza con una tradición educativa importante, tanto por el tiempo de su decantación como por los resultados sociales que continúa mostrando. Además, con base en esa tradición y experiencia formativa la UPB puede apropiarse, con la debida reflexión, un concepto como el de Formación Integral en sus prácticas y en sus discursos. Aún más, que las prácticas consuetudinarias son las que le permiten arribar con facilidad al concepto para generar prácticas renovadas que, incubadas en la tradición, encuentran otras formas de ser nombradas en los nuevos y cambiantes contextos del mundo moderno.

El orden de presentación es como sigue. Se comienza con el contexto de la Formación Integral, por un lado en términos de los imperativos internacionales que la demandan; por otro, las concreciones que esas demandas alcanzan en la legalidad colombiana. Luego se pasa al contexto



conceptual y las opciones adoptadas por la UPB; Por último se pasa a las concreciones de la Formación Integral en la Universidad.

1. El contexto de la Formación Integral

Con el advenimiento del siglo XXI, la formación en ética, moral y valores se ha convertido en una recomendación universal emanada desde la Unesco. En foros, congresos y encuentros sobre educación en los ámbitos internacional, nacional, regional y local, el tema de formación en valores ha sido recurrente hasta convertirse en una tendencia importante. En este sentido, la Educación Superior en Colombia, según Carlos Botero Chica (2005), deberá diseñar políticas, establecer programas y trazar tareas que permitan recuperar la urdimbre axiológica para que en nuestras facultades y carreras se introduzcan mecanismos que permitan formar ciudadanos integrales, esto es, instruidos y éticos.

Dos concepciones convergen en cuanto a las reformas educativas necesarias para transformar la sociedad en concordancia con los retos planteados por el nuevo mundo económico, político, social y cultural que se transforma vertiginosamente. Una, promovida por el Banco Mundial y su informe sobre Prioridades y Estrategias de la Educación publicado en 1996, plantea los valores del cambio en términos de inversión, costo-beneficio, rentabilidad, productividad y eficiencia. Otra, ya mencionada, promovida por la Unesco y su informe de la Comisión Internacional sobre Educación del siglo XXI, también de 1996, plantean los valores de equidad, solidaridad y convivencia social. Ambas concepciones se amparan en enfoques respectivos en torno a las políticas de gobierno: de una parte, los que miden el resultado en términos de crecimiento económico alcanzado, y por la otra, aquellos que lo miden por el desarrollo social logrado, sostenidos por las Instituciones Financieras Internacionales y la Organización de las Naciones Unidas. (Banco Mundial, 2000, p.95).

En el ámbito de un discurso en torno a la calidad educativa, en 1996, la Unesco produjo un documento conocido como «Informe Delors» que destaca como fundamento de la educación cuatro basamentos o aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás, y aprender a ser. (Delors y otros; 1997:56). Según el informe la calidad educativa no resulta de los logros de excelencia de una sola de sus áreas, sino de la sinergia que forman en sus relaciones. En él, además, se reconocía que la educación como proceso de toda la vida no se había alcanzado y que los sistemas educativos no habían superado la simple instrucción; por tanto, que se requería convocar las diferentes instituciones sociales y productivas en la tarea de la formación integral de todos los agentes sociales.

Las realidades de un mundo cambiante, en la actualidad denominado del conocimiento, de la información, o globalizado, tiene expresiones diversas en las diferentes realidades nacionales del mundo desarrollado y en vías de serlo. En Colombia, parte del anterior contexto mundial toma expresión en la legalidad, modo por antonomasia en que la gubernamentalidad busca generar prácticas sociales específicas en relación con un ideal de sociedad.

2. Marco Legal de la Formación Integral



En la década de los setenta no existía en Colombia un sistema de la Educación Superior que la organizara en relación con planes nacionales de desarrollo. Un diagnóstico superficial del ordenamiento educativo para la época muestra que adolecía de varias carencias, entre las cuales pueden nombrarse, por ejemplo: crecimiento descoordinado del número de universidades en el país; deficiencia en los ámbitos de la docencia y de la investigación; y desarticulación entre la educación superior y la realidad del país.

Con el propósito de subsanar estas falencias se hizo una primera propuesta para pensar y organizar la Educación Superior como un sistema: el Decreto-Ley 80 de 1980, promulgado durante la administración del presidente Julio Cesar Turbay Ayala. La Ley 80 presentó rasgos significativos para comenzar el proceso de reforma educativa en temas como la organización de los saberes y, también, la gestión de los procesos y las políticas públicas. La Ley 80 de 1980, contempló la formación integral en los artículos 4, 30 y 31, en los cuales se establece que *la formación universitaria se caracteriza por un amplio contenido social y humanístico y por el énfasis en la fundamentación científica e investigativa*. La misma Ley 80 en el Decreto 3191 menciona la formación general como uno de los ingredientes de la educación postsecundaria en Colombia definida como *formar integralmente y abarcar todo el espectro de las capacidades y posibilidades del ser humano*.

La constitución de 1991, máxima fuente de valores democráticos, no contempla el concepto compuesto de Formación Integral, sin embargo, utiliza varias veces la palabra integral en el sentido de completud, en oposición a medianías o parcialidades, así:

- El Estado y la sociedad garantizan la protección *integral* de la familia. (Capítulo II; art. 42)
- La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e *integral* y el ejercicio pleno de sus derechos. (art. 44).
- El adolescente tiene derecho a la protección y a la *formación integral*. (art.. 45)
- El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social *integral* y el subsidio alimentario en caso de indigencia. (Art. 46)
- Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado *integral* de su salud y la de su comunidad. Art. 49).
- El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la *formación integral* de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. (art. 52).
- La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales. (art 65)

Como se ve, es todavía un uso sin un fin preciso, ni el intento de fomentar unas prácticas educativas definidas y previamente establecidas. No obstante, la Constitución de 1991 en su artículo 67 establece: *Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos...*. Con lo cual, al parecer, y un poco en



retrospectiva interesada, se pueden ver elementos básicos de lo que actualmente se puede considerar como formación integral.

En el desarrollo de ese marco constitucional la Ley 30 de 1992¹¹ consagra entre sus principios la *formación integral* al establecer en su Artículo 1º que «*la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral...*» En el artículo 6 de la ley se menciona entre los objetivos de la educación superior el de profundizar en la *formación integral* de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Pero no es la formación integral un asunto exclusivo de la Educación Superior puesto que ello supondría perder tal condición. La ley contempla la educación como un sistema que debe articular lo básico con lo medio y lo superior o, por lo menos, una particular forma de la mirada desde la educación quiere verlo de ese modo. En tal sentido Ley 115 de 1994, conocida como Ley General de Educación, en su **Artículo 1**, el Objeto de la ley, reza: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción *integral* de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Por su parte el Artículo 5, los fines de la educación, se despliega de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, por lo cual anuncia que la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de *formación integral*, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Según el Artículo 13 de la misma ley, es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y preparase para una vida familiar armónica y responsable.
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y



h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Se reconoce con facilidad que la ley no es, necesariamente, el punto de emergencia de discursos y prácticas, sino, más bien, el resultado tangible de la relación entre ambas. La ley las potencia y les da visibilidad en un espacio histórico concreto. De tal modo que esas prácticas y discursos se convierten en una intención clara de formación de la sociedad: la ley propicia el espacio que los saberes dimensionan conceptualmente para darle soporte cultural consensuado.

3. La Formación Integral en la Educación Superior: el contexto conceptual

Como se ha aclarado, la Formación Integral, no es un invento de la Universidad Pontificia Bolivariana, pero en relación con ella establece concepciones, prácticas y discursos que dan estructura a una identidad formativa fácil de distinguir por cuanto se convierte en impronta que deja en cada uno de los miembros que conforman la Universidad. La concepción de la formación Integral conlleva, por supuesto, una reflexión desde el humanismo cristiano de lo que es la sociedad, lo humano y su relación con la religión: pero también una concepción de lo que es la humanidad en su dimensión histórica: humanidad perfectible, educable, en potencia permanente de ser más humanos. En tal sentido, como hace siglos lo reconocía Comenio, no se parte, en la educación, de suponer que se educa humanos en el uso de las técnicas de la sociedad en la cual se vive, sino que se parte del supuesto de estar construyendo la humanidad misma y la cultura en los procesos de formación. (Comenio, 1998)

Hay en ello, evidentemente, un humanismo antropológico, amén del humanismo cristiano constitutivo de la UPB. Sin embargo, no es un humanismo que, a priori, ubica en el centro de la cultura, de todo avance y de la naturaleza misma a un hombre capaz de objetivar el mundo, comprenderlo explicarlo o construirlo. Por el contrario, es un humanismo capaz de reconocerlo en la dimensión de una aventura planetaria (Morin, 2002) donde las relaciones de interdependencia hacen pensar cada vez con mayor fuerza, no sólo en más y mejores pactos entre los seres humanos, sino, también, de estos con la naturaleza. (Serres, 1991).

A continuación se despliega la concepción de lo humano que permite articular, en la actualidad, la idea de una formación integral en el proyecto de la Universidad Pontificia Bolivariana. La idea fundamental es que la condición humana es la falta de especialización y, por tanto, eterna condición de perfectibilidad. Idea que permite como lo anuncia un concepto emergente en sectores de la pedagogía pensar en la educabilidad de los sujetos para hacerlos según lo demanden las circunstancias históricas en relación con una necesidad vital: preservarse como una especie permanentemente viable.

"PADRE: ¡Mi pequeño Tulio! ¿Puedo hablar un rato contigo?

NIÑO: por supuesto, papá. No puedo oír cosa más grata.

PADRE: tu perrito Ruscio, ¿es una bestia o un hombre?

NIÑO: Bestia, según creo.



PADRE: ¿Qué tienes tú para ser hombre que no tenga él? Comes, bebes, duermes, caminas, corres, juegas. También él hace todas esas cosas.

NIÑO: Pero yo soy un hombre.

PADRE: ¿cómo lo sabes? ¿Qué más tienes tú que el perro? Pero fíjate la diferencia: él no puede llegar a ser hombre. Tu si puedes, si lo quieres.

NIÑO: ¡por favor papá! Haz que lo sea cuanto antes.

PADRE: Así se hará si vas a donde van bestias y vuelven hombres.

NIÑO: con todo gusto iré, papá; pero ¿dónde está ese lugar?

PADRE: en el ejército de las letras: en la escuela."

(Juan Luis Vives, Diálogos sobre la educación. P. 2)

"Quede, pues, sentado que a todos los que nacieron hombres les es precisa la enseñanza, porque es necesario que sean hombres no bestias feroces, no brutos, no troncos inertes. De lo que se deduce que tanto más sobresaldrá cada uno a los demás cuanto más instruido esté sobre ellos". (Comenio, 21)

Ambos epígrafes traen en una consideración clásica un problema siempre actual: el de la perfectibilidad de los seres humanos o, dicho en clave pedagógica, el de la educabilidad del sujeto. Ser inacabado que, no obstante, siempre en potencia, puede ser moldeado para alcanzar todos los ideales que de él se forme la cultura, porque, como diría el mismo Comenio: *"el hombre es a propósito para el trabajo en cuanto a su cuerpo, pero vemos que al nacer solo hay en él una simple actitud"*. (Ibíd.)

En efecto, independientemente de los ojos con que el hombre se ha mirado a si mismo ha encontrado rasgos de su constante posición como proyecto inacabado: *con "ojos griegos como animales racionales, con ojos de Descartes como seres que piensan, con ojos de Kant como seres que conocen, con ojos de Husserls como seres que reflexionan, con ojos de Sartre como seres que deciden, con ojos de Existencialistas como seres situados y fechados, con ojos de Ortega como seres circunstanciados, incompletos contradictorios"; independientemente de esto, siempre se le ha visto con la vocación de ser más humanas.*(Forero, et. Al. 1999:21)

En esa potencia *de ser más* está latente la pregunta por el sentido de lo humano que siempre se actualiza cuando se interroga por el sentido que la educación posee, precisamente, como proyecto de la humanidad. Pensar la educación de inmediato remite a la perfectibilidad de la especie humana. Reconocer en el hombre una criatura no terminada exige incorporar, para el análisis, el concepto de formación porque es mediante él como un grupo social, con base en un ideal previamente establecido, intenta construir en cada hombre la forma que demanda el ideal de la comunidad imaginada: *"de la educación, en este sentido, se distingue la formación del hombre, mediante la creación de un tipo ideal íntimamente coherente y claramente determinado. La educación no es posible sin que se ofrezca al espíritu una imagen del hombre tal como debe ser. En ella la utilidad es indiferente o, por lo menos, no es lo esencial"*. (Jaeger 1997: 19)



Por tanto, el proyecto humano es un proyecto educativo²: proyecto de dar forma. En la actualidad a esa forma que se quiere llegar se le llama integral. Para llegar a esa síntesis, es preciso, en primer término, desplegar lo que se considera constitutivo de lo humano. Para hacerlo se pueden recurrir, como se hará, a diferentes saberes, disciplinas y ciencias que tienen por objeto al hombre. Se pretende, incluso, partir de un estrato paleontológico que permita reconocer, desde el punto cero de la humanidad sobre el planeta, que la formación no es un producto del ascenso de la humanidad en cuanto progreso, sino el elemento que lo constituye. A partir de allí no se privará el trabajo mostrar diferentes posturas de los hombres sobre la humanidad.

El ser humano, a diferencia de lo que se pensó durante mucho tiempo no es un producto terminado de una vez y para siempre; culminación de la aventura de la vida que se ubica en el pedestal más alto para domeñar –y tal vez sojuzgar– la naturaleza: Es, por el contrario, potencia, proyecto lanzado hacia adelante: ser trascendente en acto de superación jamás acabado. (Jolif, Citado por Campo: 6). Lo anterior, sin embargo, puede parecer, en la actualidad, un lugar común, parte de la dadiva retórica que los humanos son capaces de concederse frente a otros seres humanos para fortalecer posiciones de poder. Reconocer el carácter de incompletud de los seres humanos puede ser una forma de nombrar una superioridad siempre en aumento. Puede que las diferentes miradas históricas que la nombran aparezcan como la reiteración en el tiempo del argumento retórico de aceptar siempre una incompletud que se manifiesta, por el contrario, como cosa concluida que no fuerza a transformar las prácticas con la naturaleza y los diversos entornos.

En el intento de reconocer a la humanidad como potencia se requiere ir hasta la constitución misma de lo humano para demostrar como la educación es condición *sine qua non* para la supervivencia de la especie. El punto de partida puede ser un par de preguntas que fuercen las explicaciones ¿Qué es lo constitutivo del ser humano como especie?, ¿cuál es el papel de la educación en la aventura vital humana? La respuesta a cada pregunta es, en primera instancia, contundente: lo constitutivo de lo humano es ser un ser con memoria, útil y lenguaje; además, requerir mejores síntesis de ellas tres como forma de transmitir y transformar la cultura con miras a ser una especie permanentemente viable en la naturaleza.³

La constitución de las culturas ha sido viable, en mucho, gracias a la lucha constante de la sociedad adulta por preservar su memoria externa “instalándola” en los jóvenes para que ésta se resigne y reconstruya permanente. En los humanos la memoria, a diferencia de los animales que la tienen incorporada en la especie como instinto, se encuentran exteriorizada y su continente es la colectividad étnica. Memoria, útil y lenguaje, exteriorizados, desprendidos de los estreñimientos absolutos de la geneática, han permitido a una especie, a primera vista desvalida en la naturaleza, sobrevivir desde hace unos 40.000 años, porque lo que dice y hace se guarda y acumula para que las generaciones por venir no comiencen su aventura vital en el punto cero de humanidad.

De allí la noción de incompletud constitucional de lo humano en tanto su evolución se da por fuera del cuerpo físico y se instala en la colectividad. La sinergia operatoria del útil y el gesto supone la existencia de una memoria (educación) en la cual se inscribe el programa del comportamiento que permite superar dificultades, adaptarse y adaptar la naturaleza para su mayor bienestar. En el animal esta memoria se confunde con el comportamiento orgánico, y la operación técnica reviste un aspecto instintivo; en el hombre, por el contrario, la movilidad del útil determina el



establecimiento de programas operatorios instalados en la memoria y ligados a la supervivencia del dispositivo colectivo.

La memoria de educación es diferente de la memoria específica: no es transmisible por herencia y supone procesos de integración cerebral diferentes. Es una memoria que se fija en los individuos transmitida por otros miembros del grupo social. La memoria instintiva se oculta como subestructura de los procesos operatorios mientras que la memoria propiamente humana queda anclada en el lenguaje, es totalmente socializada y constituye un capital de prácticas transmisibles entre las generaciones, que conserva símbolos, objetos, valores y técnicas (Ibíd., 80).

En la especie humana la tradición es biológicamente tan indispensable como el condicionamiento genético lo es a las sociedades de insectos. En efecto, al nacer, el individuo se encuentra en presencia de un cuerpo de tradiciones propias de su etnia y, sobre planos variados un diálogo se desprende desde la infancia entre él y el organismo social. Diálogo que se puede traducir como los mecanismos del grupo social para inscribir a los nuevos individuos (la educación) y como la capacidad de estos individuos para ser dúctiles y plásticos, es decir, maleables, en sentido figurado; acomodadizos; de blanda condición; condescendientes; capaces de ser modelados de ser por último unos sujetos susceptibles de conformación, de configuración y de formación, para las necesidades actuales, susceptibles de una Formación Integral.

La Formación

La formación conlleva, como acaba de verse, una concepción sobre lo humano: concepción de ser inacabado que se forma humano en la educación. La formación se instala en la potencia de la educabilidad. Ahora, sin recurrir a los términos paleontológicos de la concepción expuesta, según la cual la especie está siempre en potencia de hacerse humana, es perfectible, sin especializaciones que constriñan las posibilidades infinitas que se establecen entre ella y la cultura que produce, se va a desplegar el concepto de formación antes de calificarla como integral, lo cual requiere volver sobre la concepción desplegada pero en el plano de las culturas históricas.

El ser humano, ser trascendente, es siempre un acto de superación jamás acabado. (Jolif, 1967: 103). Es abertura por la cual se puede llegar, bien a lo imaginado y contingente, bien a lo premeditado en procesos educativos. En Palabras del pensador Paul Ricoeur: *"Esta abertura de principio, esta accesibilidad a la obra, o al proyecto del hombre en cuanto tal es el que funda la persona brindándole su horizonte de humanidad, entendida como totalidad que hay que hacerse, representa la condición de posibilidad de la persona"*. (Ricoeur, 1982, 153), El ser humano se construye como cultura en la construcción permanente de cada ser humano en la individualidad que la lleva por la tarea perenne de estar *sujetos* a la construcción de cada uno como persona en perspectiva de sociedad.

En ello, entonces, hay una evidencia de libertad constitutiva de lo humano: margen que permite recepcionar y hacer resistencia a los poderes para construirse así mismo. Construirse así mismo hace parte de su condición de pro-yecto de movimiento hacia delante, en búsqueda, plan y contingencia. Todas ellas demandan acción, práctica actuación y "el hombre es capaz de actuar, esto quiere decir que se puede esperar de él lo más inesperado, es capaz de actuar lo que es infinitamente improbable" (Arendt, 1980). La condición humana. En este sentido humano es el ser que crea el mundo a través de la acción, significa la naturaleza, los lugares, crea la cultura porque



ser humano significa ser capaz de sentar posición, tomar partido, simbolizar para construir la realidad. Actuar siempre es con los otros, actividad social para construir interpretaciones colectivas del mundo, grupo en el cual solo es posible ser un sí mismo en tanto el otro es el molde de lo que se es como espejo y como diferencia. La sociedad conserva la misma condición de los seres humanos que la componen no es algo constituidos, sino que, por el contrario es siempre constituyente en tanto hace parte del continuo hacerse humano. (Castoriadis, 1988).

Desarrollo Humano es un concepto íntimamente ligado al de formación. Desarrollo es *"el trayecto del ser humano como naturaleza humana para que cada quien llegue a ser lo que es, creando y recreando sin cesar su condición de humanidad"*. (Campo y Restrepo, PUJ. 2002, 8). Desarrollo posible en tanto hay forma de dar forma. Para dar forma se requiere construir y la construcción es la forma especializada de formar por cuanto la forma es lo que permite ser una persona u objeto sin ser otra distinta de sí misma. Sin embargo, formación no remite específicamente a la insurgencia y cualificación de capacidades posibles, de eliminar la ignorancia o fundar comunidades de saber, tampoco se refiere a asuntos de procedimiento o de comportamiento, sino al ser humano que deviene tal: que se forma porque se trans-forma y de-forma. En la formación se apropia por entero aquello en lo cual y a través de lo cual la persona se forma. No es la formación humana del tenor de los objetos técnicos, sino que comporta del proceso interior en constante progresión entre formación, conformación y transformación. La formación no conoce objetos exteriores, herramientas que moldean objetos sin que la herramienta sea constitutiva de lo formado. En la formación humana, la persona apropia completamente aquello en lo cual y a través de lo cual se forma. (Campo; Restrepo, 2002: 9)

Ahora, la formación en cuanto concepto histórico no puede ser pensada como un objetivo: punto de llegada preciso visualizado con anterioridad al viaje y fijado como fin de un itinerario razonable. Eso podría llamarse educación, en tanto, como se vio en la conceptualización, la educación es constitutiva de lo humano y, por ello, se educa en la compleja condición de estar vivos. La formación, no obstante, no se da por vivir, es proyecto de la educación organizada; reflexión constante de quienes tienen la tarea de educar en relación con lo que se considera que es y requiere la sociedad.

En el sentido anterior, entonces, se comprende la educación como dirigida a la formación. La educación en todos los niveles recibe personas que están en proceso de ser haciéndose. Algo realmente interesante plantean los educadores Rafael Campo y Mariluz Restrepo, la condición de cada individuo no es únicamente su incumplitud que lo hace hacerse en los otros, sino que cada ser humano es, al mismo tiempo, nuevo para el mundo. *"Si el ser humano fuera simplemente no terminado pero no fuera nuevo, la educación sería una función de la vida y sólo consistiría en el cuidado de la vida. Sin embargo, la educación no puede dirigirse únicamente hacia el bienestar humano, sino también hacia la persona nueva, extraña que nace en un mundo viejo que no conoce"*(Ibíd., 11) Hombre nuevo y extraño que por su desconocimiento en vías de dejar de serlo conoce y se forma-deforma al tiempo que cambia el mundo que conocer y le deforma para formarlo. *"Tradición-conservación-revolución es la relación siempre en tensión propia de todo proceso educativo encaminado a la permanente formación humana"*. (Ibíd., 12)



Ahora, calificar la formación como integral significa varias cosas. Una, que se reconoce el carácter formativo de la educación y se especifica el sentido integral del ser humano. Otra, y es mejor citarla en extenso por la importancia que lleva y por la belleza de la enunciación:

"Una educación encaminada a la formación integral asume al ser humano como persona íntegra como totalidad, es una educación que reconoce las dimensiones humanas en constante interrelación, no por partes, sino en permanente despliegue, presentes siempre en todos los ámbitos de la existencia; es una educación que reconoce que en cualquier actividad educativa está implicada la persona como un todo; en consecuencia, ni privilegia la inteligencia sobre la afectividad, ni separa la imaginación de la acción, ni dicotomiza el desarrollo individual del social" (Campo y Restrepo, 2002: 13)

La cita anterior está, en el texto original, seguida de una explicación de la integralidad en términos de armonía. Peligroso concepto sino es posible delimitarlo, ajustarlo a ciertas características que comporta en las dimensiones de su aplicabilidad. Armonía se ha convertido en una búsqueda de sociedades hedonistas que nombran de la forma la ausencia de conflictos, de contradicciones y de descensos. Armonía opuesta al caos, a la cacofonía, al ruido. La armonía, supuestamente, hablaría de una sociedad ideal en la cual todos sus aspectos fundamentales se desarrollan al unísono y sin contradicciones: armonía en estrecha relación con utopía. Sin embargo, es importante señalar aspectos diversos de la armonía. Por ejemplo, en el amplio campo de la música la armonía que conjuga y concerta no lo hace en igualdad de condiciones, sino que hace mezclas, resalta, disminuye, alterna, sonidos para alcanzar un efecto específico de belleza.

La integralidad comporta armonía pero ninguna remite a totalidades absolutas, sino a lo total que se requiere en momentos, circunstancias y contextos específicos para estar a la altura, conservar y potenciar esas condiciones. La educación, entonces, requiere el desarrollo armónico del un individuo en el sentido de potenciar todas las dimensiones que lo convierten en un sujeto actor (Touraine, 2000). ¿Qué supone, entonces, el desarrollo armónico? Requiere la combinación simultánea pero diferenciadas de las dimensiones constitutivas de lo humano. Esto es, no todas las dimensiones humanas se pueden desarrollar del mismo modo, con la misma intensidad; ninguna institución, además, podría darlo todo en un proceso de uniformización de lo humano para una sociedad de autómatas.

Lo armónico, para utilizar un argumento estético, significa mejor mezcla de colores y sonidos para producir un efecto visual y sonoro cada vez más bello. En lo humano, un desarrollo armónico pasa por la coordenada de reconocer la tensión que se genera entre las necesidades de un grupo social y los individuos que la conforman. Allí, en esa sociedad, por supuesto habrá mínimos necesarios, campos axiológicos compartidos, reglas absolutas, pero al tiempo que se educa en la participación de esto general, se educa para que afloren, como en un concierto, una melodía particular que va tomando fuerza en el conjunto y, en forma concertante, produce la integralidad. *"La totalidad se construye, precisamente, en la combinación de la diferencias; combinación que no puede reducirse a ser un mero agregado de elementos separados."*(Campo y Restrepo, 2002:13). Así las cosas, la formación integral no se refiere a contenidos específicos, a cursos que provean únicamente desde allí los elementos de la integralidad, sino, también en una tradición que en los



diferentes contexto del presente se convierte en la voluntad institucional e individual de ser-personas para la construcción de la sociedad.

Formación integral en la Universidad Pontificia Bolivariana

En la actualidad, la universidad es viable en el presente y se proyecta al futuro porque reconoce la tensión entre la necesidad de responder a las contingencias del contexto y mantener, al mismo tiempo, una tradición que decanta los propósitos asumidos para la formación de la sociedad y los modos de relacionarse con ésta. Por tanto, un concepto que pretende ser programático como el de formación integral hay que ubicarlo en ese doble registro en el que se ubica la Universidad. De tal modo, se podrán reconocer, en prácticas institucionales anteriores al surgimiento del concepto, la condición de posibilidad para que éste, una vez emerge éste en contextos diversos, sea apropiado sin parecer una vealidad, sino la posibilidad de renovar procesos, al mismo tiempo que da continuidad a una tradición formativa probada en la sociedad.

Se parte de una premisa: la historia formativa de la Universidad Pontificia Bolivariana comporta los elementos que hoy se nombran con el concepto de Formación Integral, por tanto, más que acoger una propuesta novedosa, a la universidad el concepto le sirve para pensarse, reconocer lo que ha hecho y proyectarse en el futuro de la sociedad sin tener que dejar de ser lo que ha podido llegar a ser. En tal sentido, entonces, el apartado intenta mostrar lo que en la historia de la universidad hay de lo que actualmente nombramos como Formación Integral.

Antes de continuar se debe salir al paso a una posible crítica. La costumbre de validar el presente mediante el mecanismo falaz de construirle artificiosamente un pasado que le otorgue una tradición y, correlato de ésta, el respeto de lo decantado en el tiempo. Nada hay de eso. En efecto, se piensa aquí que toda expresión social del presente tiene un contexto, unos precedentes, unas condiciones de posibilidad y de emergencia que lo vinculan con elementos del pasado. Sin embargo, no se supone a priori ese pasado, se va a él y se retorna forzando líneas de continuidad hasta el presente que se quiere explicar. Por el contrario, se parte del presente, un presente que se interroga, y se va hacia el pasado buscando las condiciones de emergencia de aquello que se busca, que se pretende explicar. Y más aún, no siempre es para mostrar antecedentes y, menos todavía, continuidades, a veces, inclusive, es para mostrar rupturas, para reconocer que ya no se es lo que se fue en ese momento, pero que aquello que fue sirvió para llegar a ser lo que se es.

Por los predios institucionales se ve cotidianamente un carismático sacerdote de quien, al verle, muchos en la Universidad comentan "*ahí va el Espíritu Bolivariano*", es el padre Restrepo que, durante años, ha encarnado el Espíritu Bolivariano para muchos estudiantes del Colegio y de la Universidad. La anécdota habla de la vigencia de los valores Bolivarianos, de su desarrollo histórico, de su arraigo en los cimientos mismos del Alma Mater. En el año de 1939, el rector Monseñor Manuel José Sierra, funda con un artículo la longeva estrategia para mantener y fomentar el carácter católico y patriótico de la Universidad. En un artículo con ocasión del primer carnet para los estudiantes puntualizó las obligaciones de las obligaciones de los egresados e la vida privada, pública, patriótica y profesional y señaló las líneas humanas y cristianas que exigía la fraternidad bolivariana en concordancia con las condiciones culturales, económicas y políticas imperantes entonces. (Soto, 1997: 129). Claro intento de renovar el Humanismo Cristiano que se había perdido en corrientes que, supuestamente, iban en contra del espíritu tradicional de



Colombia, contra la doctrina de Dios y contra sus ministros. (Ibíd., 131) Los ideales de entonces, el espíritu bolivariano propugnaba por: *conservar intacta la fe, don de Dios, patrimonio sagrado de nuestros mayores, salvaguardia del orden y fundamento del progreso y de la civilización*. La idea era conservar la moralidad y buenas costumbres de los estudiantes mediante la disciplina, el hábito del estudio y el aprovechamiento del tiempo. (Ibíd., 134)

Universidad que crece con la ciudad, se forma con ella y forma para ella. Por ello, con el paso del tiempo en la UPB se multiplicaron los mecanismos formativos sin desdecirse de su identidad constitutiva: *La UPB es una institución creada por la iglesia católica en el ejercicio de su misión pastoral, con una misión evangelizadora, docente y social, la cual cumplirá mediante la educación en los distintos*.

Proyecto Institucional

Misión

La Universidad Pontificia Bolivariana tiene como misión la **formación integral** de las personas que la constituyen, mediante la evangelización de la cultura, la búsqueda constante de la verdad, en los procesos de docencia, investigación, proyección social y la reafirmación de los valores desde el humanismo cristiano, para el bien de la sociedad.

Visión

La Universidad Pontificia Bolivariana tiene como visión ser una institución católica, de excelencia educativa en **la formación integral** de las personas, con liderazgo ético, científico, empresarial y social al servicio del país.

Según la visión la Formación Integral debe ser el más calificado propósito de la Universidad, iluminado siempre por los valores y principios del humanismo cristiano. Basamento para construir personas que sepan asumir y afrontar su propia existencia y comprometerse con la construcción y el desarrollo del país. La idea es formar para el país profesionales excelsos: personas integrales en el auténtico sentido de la palabra, capacitadas para aprender a aprender. (Proyecto, 2004: 20),

En el Proyecto Institucional, desde la enunciación misma de la identidad aparece el rasgo de la Formación Integral, de la siguiente forma: La UPB es una institución dedicada a la Educación Superior que hace énfasis en: la formación integral del ser, del quehacer y del aprender de las personas, al propiciar la construcción de competencias integradas en todos los aspectos del ser, del quehacer y del saber humano, permitiendo la estructura de perfiles más humanos, competitivos y productivos. (Proyecto, 2004: 12)

En el Proyecto Institucional la Formación Integral aparece como una de las Directrices y Políticas de la Universidad. No es un asunto nimio que la formación integral se constituya en directriz y política, es, por el contrario, la demostración empírica de la seriedad con la cual la universidad asume el reto de este tipo de formación completa frente a los retos que emergen en el siglo XXI. La política institucional es la plataforma, la creación de condiciones de posibilidad para concretar los propósitos institucionales. Tiene la característica de convertirse en un compromiso institucional.



Tres aspectos fundamentales la caracterizan: la Formación cristiana, la Formación Humanista, y la formación social. Esto es, tres elementos se constituyen en el faro que guía, la administración, la docencia, la investigación, la recreación y la proyección social en la Universidad.

Síntesis fundamental de lo que la Universidad Pontificia Bolivariana comprende por formación Integral ha sido entregada a la comunidad por el rector general de la universidad Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez en el 2006 con el documento *El perfil del Bolivariano en el Nuevo Milenio*. (UPB, 2006) "El perfil del Bolivariano es el proyecto de egresado que esperamos salga de nuestra institución, esto es: el profesional íntegro, el cristiano convencido y el ciudadano ejemplar. (Ibíd.)

Parte, Monseñor, de reconocer la generalidad del discurso que a continuación explicará: hacemos parte -dice- de una universidad que pretende, como lo dice en su Misión, ofrecer una formación Integral. Eso lo dicen todas las demás instituciones, privadas y estatales. Reconoce, al mismo tiempo, no obstante, que si bien todas quieren decir algo, coincidente en algunos puntos con los presupuestos bolivarianos, lo que aquí se dice con Formación Integral es abismalmente distinto. A lo mejor, inclusive, muchas de ellas acojan la definición del diccionario de la Real Academia de la lengua: que la Formación Integral es la suma "de las partes que entran en la composición de un todo sin serle esenciales, de manera que el todo puede subsistir, aunque incompleto, sin alguna de ellas". No es así para la UPB puesto que Todos y cada uno de los elementos que constituyen la formación integral son esenciales y tienen que ser aportados íntegra e integralmente, a riesgo de no cumplir con la misión que comparte toda la familia bolivariana.

Surge la pregunta ¿por qué la necesidad de una formación integral?, o, como propone Jorge Ossa es menester reflexionar en torno a si la Formación Integral es un reto válido para la universidad, para luego justificar una propuesta sobre las fortalezas, las limitaciones y las oportunidades de la Educación Superior colombiana para abordar la tarea de formar integralmente. (Ossa,). Para el caso, justificar una propuesta válida de la UPB para formar de manera integral a toda la comunidad universitaria. ¿Cuál es la tarea de la universidad? Variadas pueden ser las respuestas, según los intereses o concepciones a que respondan: docencia, conocimiento, investigación, aprendizaje, ascenso social. Todas ellas, en el artículo de Jorge Ossa, están ubicadas en el ámbito de lo que es la producción en el mundo moderno. Es decir, no importa, incluso, que se busque la intelectualidad o la ciencia, puesto que ambas funcionan, en la lógica del mundo actual, como medios para alcanzar fines que tienen que ver con la posición, la riqueza o el reconocimiento.

Asegurar el futuro laboral, ascender en la escala social, llegar a ser intelectuales o científicos, son las expectativas de los estudiantes; posicionarse como productora de conocimiento mundial, asegurar su sostenibilidad, permanencia y rentabilidad lo son de la institución en tanto tal. ¿Qué de eso es lo más importante en la universidad? Para algunos lo más importante es la producción de conocimiento, para otros más la enseñanza, los saberes que circulan; algunos más piensan que el aprendizaje es el verdadero motor de la universidad. Muy posiblemente las tres cosas, y otras muchas más que forman la sinergia universitaria, sean a la vez lo más importante. Pero allí no radica la pregunta fundamental, sino en el medio en la cual está inmersa esa universidad y, por tanto, las respuestas que debe intentar para seguir siendo, como desde su fundación en la edad media, una con la ciudad: la que conserva el prestigio de formar para el avance de la sociedad.



Para identificar el medio no se va a intentar un balance del mundo moderno y sus características fundamentales explicadas hasta ampliamente con conceptos como mundialización, posmodernidad, tecnologías de la información y la comunicación, tercer entorno, entre otras, que habla de un mundo vertiginoso, cambiante, telemático. Se opta por mostrar, de la mano de Monseñor Luis Fernando Rodríguez, algunos aspectos de ese mundo que le toca directamente a la UPB, si bien no se toman literalmente puesto que en el texto citado pueden leerse, se hacen otros comentarios que permiten darle continuidad a esos presupuestos:

- A la Educación Superior en general, y la UPB en particular, ingresan los estudiantes cada vez más jóvenes. Hecho irrefutable que tiene explicaciones diversas. El mundo de la producción se ha volcado a la juventud y la niñez como espacios privilegiados de producción y de consumo. Efectos perversos de ese volcamiento es una sociedad con miedo a la vejez, con horror a la muerte, que endiosa la edad mientras más lejana este de la decrepitud y la improductividad. (Aries, 1987) Juventud endiosada que, no obstante, siente la presión sin escape de su reinado: lucha contra el tiempo: entrar apenas incoada su vida al sistema educativo y transitar raudo por él para llegar a ser un Doctor de 30 años o menos para garantizar su productividad laboral. El sistema obliga de ese modo a los jóvenes a ingresar todavía niños al sistema universitario. Tal cosa, por supuesto, cambia las cosas. No sólo puede pensarse allí en los saberes, las ciencias y las disciplinas, sino en la tensión que debe generarse entre la autoridad y la autonomía. (González, 1995). No basta con el saber, la ciencia puede ser un instrumento para fines contra la misma humanidad, la universidad tiene que preparar al joven en la humanidad misma, en su condición de ser humano en sociedad y naturaleza.

- La sociedad es cada vez más compleja. El mundo laboral, y tanto la pobreza como la riqueza, hacen que la condición familiar no sea armónica y brinde la compañía, educación y formación que requiere una persona para enfrentar el mundo de la sociedad. Por tal motivo, muchos jóvenes llegan a la universidad adoleciendo de falta de afecto, de seguridad, de autonomía, en lo mejores casos; en otros, inclusive, pueden llegar con ideas y sentimientos potencialmente peligrosos para ellos mismos y la sociedad. Y, como lo resalta Monseñor Rodríguez, llegan con variedad de enfermedades, entre las cuales se destacan, las de tipo psicológico, mentales y de personalidad. Se comprende, bajo las anteriores condiciones, que la universidad no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los saberes; tiene que constituirse en un laboratorio de humanidad y sociedad: tiene que formar integralmente.

- La cultura *Light* imperante caracterizada por la incapacidad del esfuerzo y la espera de un bienestar que no se construye pero se demanda. Peter Maclarens habla de ese mundo hedónico como *la necesidad de vivir la vida en forma divertida*, vida vacía que separa completamente el goce del trabajo, en el cual, si no se sale a divertirse a una taberna el fin de semana se genera angustia, tristeza y se cae en enfermedades como la depresión que, en la actualidad mata cada vez mas jóvenes a los jóvenes. Mundo capitalista donde todo es una mercancía para esa diversión: los objetos, los sentimientos e, inclusive, la misma educación es una mercancía que no requiere sino el esfuerzo de pagarla. La UPB hace un esfuerzo para acompañar a los estudiantes, mediante diferentes estrategias, como las tutorías, por ejemplo, para "motivar al estudiante hacia un compromiso con el permanente seguimiento de sí mismo y de sus propósitos formativos y académicos". (Rodríguez, 2006: 15)



- La misión de la UPB es evangelizadora de la cultura. El mundo, con celeridad vertiginosa, se seculariza y descristianiza. Sin embargo, no lo hace anclado en mejores pactos sociales capaces de garantizar la igualdad, la equidad o la responsabilidad social. Lo hace otorgando pseudo-sucedáneos que explotan las necesidades espirituales de las masas convirtiendo en mercancías inmediatas lo que debería ser un proyecto de vida individual y colectiva. No hay como podría pensarse un endurecimiento en relación con las creencias: hay una atomización de estas en provecho de diferentes grupos y personas por todo el mundo.

- Papel fundamental, que sigue pensándose en diferentes espacios sociales y universitarios, es el de las tecnologías de información y comunicación. ¿Qué significan y qué papel educativo cumplen estas tecnologías?, ¿y cómo deben ser asumidas por la universidad?, la universidad debe proveer las herramientas para que la juventud no se haga eco de la doble ilusión tecnológica: verla como la panacea que cura todo mal social, la herramienta que le librerá de todo trabajo, por un lado; temerle, odiarla, estigmatizarla como la fuente de todo problema, de toda pérdida. La tecnología está allí y, con la debida formación, es parte constitutiva de todo lo que en educación pretenda ser integral. (Echeverri, 2004)

Realidad parcialmente descrita que puede ser complementada con argumentos sobre la violencia, el narcotráfico, la drogadicción, la guerra, la corrupción política y privada, la inequidad, la polarización de la riqueza, el horror económico (Forrester, 1997), hacen que la Universidad Pontificia Bolivariana, asuma la Formación Integral con significados particulares que se anuncian en el Proyecto Institucional: Criterio moral para respetar la vida, Criterio moral para respetar al otro y a sus derechos, Valor en la búsqueda de la justicia y de la paz, Competencia para participar en los procesos de desarrollo y progreso social del país, Habilidades puestas al servicio de todos, Apoyo a las actividades solidarias, Capacidad para encontrar soluciones, Flexibilidad para adaptarse a los cambios del mundo y de la región, Manejo adecuado del poder, Contribución al desarrollo de la sociedad.

La formación integral no es, entonces, una asignatura que tenga entre sus propósitos de enseñanza la adquisición de esa integralidad. La formación integral es una enseñanza en un ambiente que lo es de por sí. La Universidad no solamente es un espacio de interdisciplinariedad, la universidad es una microsociedad que, por sus características, puede generar la integralidad formadora para construir ciudadanos capaces de llevar esa integralidad a espacios cada vez más amplios de la sociedad y la cultura. Se llega a ser integral en espacios que lo posibiliten, espacios donde haya concordancia entre los discursos y las prácticas. La Formación Integral es la forma de ser y de actuar que permea, silenciosa y constantemente, los espacios curriculares, deportivos, culturales, científicos, artísticos, administrativos, de gestión, investigación y docencia. La Formación Integral lo es, en parte, porque integra a todos en la doble vía de enseñarla y de aprenderla.

En tal sentido, la universidad considera que la Formación Integral consiste en la transformación social y humana las personas que la integran. Su impacto se mide por el trabajo más o menos visible de sus egresados por el mejoramiento del país en todos los órdenes de sus necesidades. Pero, entonces, ¿qué tipo de levadura porta y con que se condimenta en la formación que imparte Bolivariana? La respuesta está consignada en el texto citado de Monseñor Rodríguez en el apartado que trae el decálogo de la formación Integral.



1. *La Formación que ofrece la universidad tiene como centro a las personas.*
2. *Se afirma que la educación es enseñar a volar*
3. *Se reconoce que a la juventud le molesta la injusticia.*
4. *La solidaridad es y debe ser otra virtud conocida y vivida por la familia bolivariana.*
5. *La sensibilidad social no debe faltar en la formación universitaria*
6. *La generosidad ha de ser un distintivo particular del Bolivariano*
7. *Responsabilidad y ética. Una persona ética es responsable*
8. *La excelencia académica*
9. *El sentido de fe. Talla del espíritu*
10. *La catolicidad*

El decálogo mirado en forma longitudinal podría contener una definición de lo que Bolivariana comprende por Formación Integral:

Es educar a la persona humana, formarla en y para la libertad, para que viva la justicia, la solidaridad, la sensibilidad social, la generosidad como virtud, la responsabilidad como vocación y la ética como su expresión; para que alcance la excelencia académica y talle un espíritu en la fe y la catolicidad. En el decálogo se ven con claridad los fines específicos de la formación Integral, al mismo tiempo, también, quedan enunciados los fines generales que debe comportar la Formación Integral en cualesquiera instituciones educativas. Los fines de la formación integral abarcan lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional, en la forma siguiente:

Formación intelectual. Fomenta en los estudiantes el pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimientos teórico que circulan de manera privilegiada en el ámbito universitario. De igual manera, propicia una actitud de aprendizaje permanente que permita la autoformación. Desarrolla la habilidad para razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir y solucionar problemas.

Formación humana. Se relaciona con el desarrollo de actitudes y la integración de valores que influyen en el crecimiento personal y social del ser humano como individuo. La formación humana debe abordar al sujeto en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.

Formación social. Potencia valores y actitudes que permiten vivir juntos. Propicia la sensibilización, el reconocimiento y el enfoque adecuado de las problemáticas sociales; fortalece el trabajo en equipo, el respeto por los disensos y el respeto hacia la diversidad cultural.

Formación profesional. Orientada hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes orientados hacia la excelencia en el saber hacer de la profesión. La formación profesional incluye una ética de la disciplina en su ejercicio y nuevos saberes que favorezcan la inserción de los egresados en condiciones favorables en la situación actual del mundo del trabajo.

La Formación Integral no está en un curso, en una asignatura, tampoco en un ciclo específico del proceso de formación profesional, no está en la misión y la visión sino en potencia de ser en las



personas. Sin embargo, la Formación Integral está efectivamente en todos esos lugares, pero no como una presencia ubicua y omnímoda que impregna a quienes llegan allí, incluso cuando no se dan cuenta de ello. La Formación Integral se concreta en relaciones con características particulares. Una de esas características, en la UPB, tiene que ver con lo que Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez, los agentes de la formación integral: los docentes.

En efecto, una vez reconocida la tradición formativa, la visión, la misión, las estrategias institucionales, la promoción y divulgación e inclusive el estilo, la forma y la concepción institucional de impartir una formación integral, son los docentes los que deben convertirse, no en los únicos, pero sí en los más importantes agentes de ese tipo de educación. Pero no es sólo un deber ser; la estrategia para formar integralmente pasa por hacer la pregunta acerca de las prácticas docentes que propician o limitan una Formación integral.

En el proceso, no solo de alcanzar la Formación Integral, porque durante mucho tiempo se ha formado en ese norte, sino de ser capaces de nombrar lo que efectivamente está en lo que los docentes hacen, con la intensión precisa de generar más y mejores práctica y, por qué no, experiencias, es necesario definir los modos de acción, las prácticas pedagógicas universitarias y de los docentes que permiten nombrar la formación como integral.

1. Potenciar la condición pedagógica de la Universidad

La pedagogía exige unas prácticas particulares que constituyen su esencia: un saber inter y transdisciplinario (Facultad de Educación), es decir, saber que asume conceptos de otras ciencias para pensarla en términos de su enseñanza. Saber que fuerza la reflexión en torno a las ciencias, las disciplinas y los saberes, pero que no puede quedarse allí como si fuese un método, o como si fuera la enseñanza como tal. Error, la pedagogía piensa los contextos de enseñanza, piensa el aprendizaje y, muy importantote, piensa los sujetos.

En primer lugar, lo cual no se refiere a una jerarquización, sino a un orden de exposición, piensa a los sujetos alumnos: los piensa en su condición de seres humanos, en la complejidad de las relaciones que tejen en sus contextos particulares; los piensa en sus dimensiones afectivas, intelectuales, conflictivas. Piensa a los sujetos en la bisagra que formada por la dupla enseñanza y aprendizaje, esto es, piensa constantemente en lograr que su enseñanza produzca más y mejores aprendizajes. Por ello, en el docente no basta saber el saber, aun cuando docente tiene que saber a la perfección el saber que enseña, tiene que ser vocero de ese saber en el sentido de sentirse y asumirse como maestro mientras sus prácticas sean de enseñanza. Un docente universitario no puede serlo si transmite en sus actitudes la frustración de una docencia que fue el refugio frente a un mundo laboral que no le acogió.

Pensar en el estudiante, sin embargo, no significa, necesariamente en todos los casos, aunque se comprenden los casos especiales que lo demanden, un facilitador de los procesos del estudiante, un recreacionista capaz de hacer divertidas las clases, o un moderador que, sin saber su ciencia, supuestamente potencie el saber que los estudiantes traen a las aulas. El docente motiva a sus estudiantes, pero motivación no significa recrear para hacer las cosas fáciles, sino deseo de saber y mantener el esfuerzo para lograrlo. Pensar el estudiante, no es, como se estila en algunos casos, crear amistades ficticias. Relación que por su artificiosidad, la mar de las veces termina creando un ambiente de socialbacanería en el cual, como decía Antanas Mockus, lo fundamental



no es el saber, ni los sujetos siquiera, sino el pacto de sobrevivencia según el cual ni los docentes se meten con los estudiantes, ni estos con aquellos: unos se gradúan y otros conservan su puesto de trabajo.

En segundo lugar, la pedagogía piensa en el docente. En la actualidad se ha desacreditado la posición del docente con argumentos que, a primera vista parecen válidos, pero que merecen estudios mucho más profundos. Parte de esos argumentos hablan de una educación basada en la autoridad del docente, en el autoritarismo de su condición, en la soledad de su pequeño y cerrado cuadrado de poder: el aula, en la preponderancia de su saber sobre el sujeto de aprendizaje. Actualmente se presenta como un logro de los saberes pedagógico y didáctico, el haber pasado el eje al estudiante, a resaltar su importancia y hacer depender de él todo el proceso educativo y formativo. Joven en formación, centro del universo que, inclusive, determina lo que le debe ser enseñado, por quién, cuándo y bajo que circunstancias, frente a unos adultos vergonzantes de su papel de agentes de la ley (González, 1999).

Una institución universitaria que piensa la formación integral no puede suponer que los docentes son, fundamentalmente, malos funcionarios, administradores del currículo, planeadores de evaluaciones que permiten el acto económico de entrar estudiantes por un lado y sacarlos por el otro lo más pronto posible como profesionales. No se puede hacer depender la posición del que sabe y enseña de quien no sabe, como en ciertas evaluaciones de los estudiantes a los docentes, ¿Cómo se le va a poder preguntar a un estudiante si su profesor sabe el saber que él mismo no sabe?. Ese tipo de prácticas, el desamparo administrativo, la condición de vendedor amable en la perspectiva de siempre darle la razón al cliente, deteriora la posición del maestro y su condición de maestro. La relación pedagógica para la formación integral es de sujetos en interacción: los sujetos estudiantes y el sujeto maestro.

Una universidad donde la pedagogía sea un saber que direcciona la formación integral tiene en la cuenta a sus docentes, reconoce, avala, estimula, potencia sus prácticas pedagógicas. El docente es un sujeto agente de la formación y, por tanto, no puede ser visto como un burócrata, no puede poner su función en el filo de una relación económica donde el cliente tiene la razón. El docente tiene que trabajar en una universidad en la cual sienta que su condición fundamental, la razón básica por la cual está allí es por ser vocero de la misión formativa de la institución en el amplio espectro de la libertad de cátedra y su condición de sujeto actor. Qué su quehacer, la enseñanza es objeto de reflexión y formación, no simplemente una cosa que cualesquiera hace en toda parte. Pero tampoco el docentes está en tiempos en que puede parapetarse en su dignidad para enróstrasela de mala manera a sus estudiantes, para fundar pequeños totalitarismos o para, con base en los meandros de su saber, buscar mejor demostrar su valía con la pérdidas de muchos antes que con el intento de buenos aprendizajes de los estudiantes.

Para alcanzar la formación integral según las características particulares de la UPB, se debe construir, largo en el tiempo, prácticas de los docentes que sean la expresión de la intencionalidad institucional. Es cierto que la formación es responsabilidad de cada ser humano como agente de su propia formación pero el papel de la educación es el de posibilitarla y de propiciarla de manera intencionada y sistemática. En tal sentido las prácticas específicas de los docentes concreta esa formación. En la UPB esas prácticas comportan –en muchos casos deben comportarlas y en otros están proceso hacerlo– las siguientes características:



2. La docencia es un oficio público: no en el sentido de ser pagado por capitales estatales o privados, sino en el sentido de ser un oficio para comunidades amplias, para el bien de los más; oficio de quien al mismo tiempo que tiene una posición privilegiada para ver a los otros, está expuesto a la mirada, a los comentarios a las impugnaciones y recriminaciones de los otros. Como oficio público quienes lo desempeñan deben saber lo que representa ese estatus: por un lado, reconocer que siempre va a ser juzgado por lo que es, por lo que aparenta, por lo que sabe, por lo que no sabe, por lo que hace y por lo que deja de hacer. Su nombre siempre está en entredicho y se pone en tensión lo que la el docente es y lo que de él se demanda.

Ahora, dado que un docente siempre, en su función pedagógica enseña métodos, teorías y valores, no solamente debe mantener bajo vigilancia los contenidos de su ciencia, sino lo que es como persona, sus actitudes y comportamientos. El docente debe cargar su distintivo y comportarse de acuerdo con su dignidad: así lo hace el sacerdote, el policía, el médico. No se habla de un uniforme físico –necesariamente– sino de una distancia que muestre que es ejemplo del saber, de la cultura, de la sociedad. El docente debe ser guía “que valora las acciones de sus estudiantes” es el quien brinda espacios de encuentro y de confrontación, quien con “amigable intransigencia” (Palacio) es capaz de convertir un **¡NO!**, un, *¡está malo!*, en una potencia más que en un fracaso.

El docente muestra el camino porque lo ha caminado, es cartógrafo de prácticas, trashumante en el saber que sabe. Es quien, en la enseñanza, da fe de lo que sabe y de lo que hace, de cómo se sabe y hace, de qué se sabe y cómo se hace. Es quién, como guía, es capaz exponer el qué aunque se le demande el como, es el que reflexiona sobre el sentido de las cosas, es el que busca concepciones inclusive en lo esquemático. Al docente, como hombre público, como hombre político, le obliga la virtud. En ella, por el efecto de emulación que debe producir un maestro, se educa en lo que ya es práctica, acción, forma de ser, de estar y de habitar el mundo. La forma del maestro permite al otro formarse. (Paideia,)

3. La Formación Integral exige docentes que la posean. Tal vez ya es un lugar común señalar que un docente no solamente enseña conocimientos, que un maestro exitoso es reconocido por sus estudiantes por compromiso, muestra de convicción, por asumir lo que enseña con autenticidad, porque infunde respeto y ama lo que hace. (Campo y Restrepo, 2002: 19). Sin embargo, aquí se trae a colación porque en relación con el título un docente universitario se le exige las más altas cualidades de persona que en el contexto de su desempeño se tienen como ideal. No se puede ser solamente un buen profesor de cálculo I, de filosofía o de investigación, cuando los comportamientos, las actitudes, las formas de relacionarse con los estudiantes y compañeros dejan la idea de distanciamiento sin razón, de ironía prepotente, de burla –siempre injustificada–, de subvaloración constante de los otros.

El docente universitario es una persona que se reconoce porque sabe el saber que enseña, en primer lugar. Saber el saber es, por un lado, producir conocimiento en el ámbito de sus desempeños y, por el otros, estar siempre bebiendo lo más cercano de la fuente del conocimiento para recontextualizar ese conocimiento en los contextos específicos de la enseñanza. Por tanto, el buen docente no es la persona que logra, mediante malabarismos, preparar cinco cursos diferentes para sacarlos adelante a punto de exposiciones de los estudiantes o, como alguna vez dijo un compañero, “el taller de dibujo libre del profesor leyendo para la siguiente clase.” El



docente universitario tiene una relación especial con el conocimiento que enseña: no es una pose, una cosa que monta para ser dictada un semestre; es lo que habita, lo que mueve su reflexión diaria en relación cada vez más estrecha con el aprendizaje de los estudiantes. El docente universitario es persona que sabe los saberes y sabe relacionarse con las personas en procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Conclusiones

La formación integral, en la actualidad, es un discurso emergente que se asocia con políticas internacionales de calidad y de productividad. Las instituciones educativas en todos los niveles de formación, adoptan, por recomendación perentoria de organismos transnacionales discursos de ese talante con la idea de alcanza estándares necesarios para un mejor posicionamiento institucional y de la nación en su conjunto en contextos cercanos y remotos. Por ello, es fácil ver en cantidades significativas de escuelas, colegios y universidades la promesa de la formación integral para los que tengan el acierto de ingresar a sus propuestas educativas.

La Universidad Pontificia Bolivariana también incorpora este discurso con la intensión clara de sostener y potenciar la calidad humana y académica que siempre ha caracterizado sus procesos. Sin embargo, y es lo que el artículo dejó claro, no asume el concepto como una moda retórica, ni como un cumplimiento sin reflexión y generación de prácticas de la ley; para la UPB la Formación Integral se inscribe en la tradición formativa que ha sostenido con diferentes estrategias desde su fundación hace 76 años. En efecto, el humanismo cristiano que direcciona la formación, el espíritu bolivariano que constituye la impronta bolivariana en la sociedad, los valores éticos que emanan del seguimiento a la persona de cristo, en fin, pensar las diversas dimensiones de lo humano en los contextos particulares de la cultura ha sido, durante mucho tiempo, expresión de lo que hoy se llama Formación Integral.

Es por lo anterior que, sin tener la necesidad de recurrir a otros conceptos, sino apropiando los que en un momento histórico determinado emergen, la UPB puede continuar con la responsabilidad de formar personas que asuman la responsabilidad de sí mismas, de su entorno familiar y social en contextos nacionales e internacionales.

Bibliografía o cibergrafía:

Acevedo Pineda, Elsa Beatriz. La Formación Humana Integral: Una aproximación entre las Humanidades y la Ciencia. <http://www.oei.es/salactsi/elsa1.htm>

- ARIES, P. (1987). El hombre ante la muerte. Ed. Taurus. Madrid.

- Banco Mundial (2000). La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas. Washington, D.C., U.S.A. En <http://www.tfhe.net/report/downloads/report/bm.pdf>

- Benjamin, Walter. (1993) La Metafísica de la Juventud. Barcelona, Paidós.



- Botero Chica, Carlos A. (2005). La formación de valores en la historia de la educación. Revista Iberoamericana de Educación. 36. http://www.rieoei.org/edu_val19.htm (consultada 12/02/2007)
- Castoriadis, C. (1988). Lo imaginario: la creación en el dominio histórico-social. En: Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto. Barcelona. Gedisa.
- Comenio, Juan Amós. (1998). Didáctica Magna. Porrúa. México.
- Delors, J. y otros: La Educación encierra un tesoro, Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, Santillana-Ediciones Unesco, Madrid, 1997,
- Echeverri Alvarez, J. C. (2003). Comunidades Académicas en el Marco del Seminario Permanente de Educación Superior. En: Seminario Permanente de Educación Superior. Estrategia Institucional. Colección Memorias 2. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Echeverri Alvarez, Juan Carlos. Contexto sociocultural: más que una referencia. Textos. UPB. No. 8. 2004.
- Echeverri Jiménez, G. y López Vélez. B.E. (2004). La Enseñanza en Educación Superior: entre la Enseñabilidad y la Educabilidad. En: Revista Universidad de Medellín. Enero-junio de 2004. Medellín.
- Flórez Ochoa, Rafael. (2003) La Enseñabilidad de las Ciencias: un Campo Pedagógico Inexplorado. En: www.icfes.gov.co/.../for_doce/com_edu_con
- Forero R. Fanny y Otros. Educabilidad y Enseñabilidad. En: Pedagogía y Educación. Reflexiones sobre el Decreto 272 de 1998. MEN - CNA. junio de 1999. p. 21
- Forrester, Vivian, (1997). El horror económico. F.C.E. México.
- Gallardo Pérez, Henry. (2000) "La Enseñabilidad de las Disciplinas y saberes producidos por la Humanidad". En: Perspectivas No. 9 (Cúcuta), Universidad Francisco José de Caldas Santander. Facultad de Educación, Artes y Humanidades.
- González Casas, Lorenzo. Notas sobre la formación complementaria y la Formación integral. Marzo de 2006. http://www.dex.usb.ve/pdf/formacion_complementaria.pdf.
- Herbart, Juan Federico. (1903). Bosquejo para un Curso de Pedagogía. París, Alcan.
- J.Y, Jolif. (1967). Comprender al hombre. Salamanca. Sígueme.
- Leroi-Gourhan, André. La ilusión tecnológica". Traducción Luis Alfonso Palau. Mimeógrafo. P. 15. Este texto fue publicado originalmente en "La Technique et L'home, Recherches et débats, Cahiers du CCIF, No. 31/1960.
- María Clara Tovar, "El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle", 2002, <http://colombiamedica.univalle.edu.co/Vol33No4/cm33n4a2.htm>
- Mejía, V., Ignacio. Discurso. En: Revista UPB. Medellín. Vol. 13. No. 51. (Feb-may.) 1948. 522



- Morín, Edgar. (2002). La mente bien ordenada. Seix Barral. Barcelona.
- Orozco, Luis Enrique. (1994). Conferencia Ciencia, Tecnología y Desarrollo Humano. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Octubre.
- Rodríguez Velásquez, Luis Fernando. El perfil del bolivariano en el nuevo milenio. UPB. Medellín. 2006
- Ramos Serpa, Gerardo. (2005). La formación humanística como componente de la Formación Integral del profesional universitario. - Revista Pedagogía Universitaria Vol. X No. 4. Centro de Estudio y Desarrollo Educativo. Universidad de Matanzas. Cuba. <http://eduniv.mes.edu.cu/03-Revistas-Cientificas/Pedagogia-Universitaria/2005/4/189405402.pdf>.
- Ricoeur, Paul. Finitud y culpabilidad. (1982). Madrid. Tauros,
- Serres, Michel. (1991). El contrato Natural. Pre-textos.
- Soto Posada, Gonzalo. Et. Al. (1997).. El perfil ético del egresado bolivariano y su impacto en el medio. UPB. Medellín.
- Touraine, Alain. (1999) ¿Podremos Vivir Juntos? La Discusión Pendiente: el Destino del Hombre en la Aldea Global. México, Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain. (2000). Crítica de la modernidad. Fondo de Cultura Económica. México.
- Vicerrectoría de Pastoral. Marco Doctrinal y Campos de Acción. UPB: Medellín. 2003.

Agradecimientos:

Los autores agradecen a la Vicerrectoría de Pastoral, al Cídi y a todos los bolivarianos que de alguna forma tuvieron que ver con el desarrollo del Proyecto.

Revista Q

Revista electrónica de divulgación académica y científica
de las investigaciones sobre la relación entre
Educación, Comunicación y Tecnología

ISSN: 1909-2814

Volumen 01 - Número 02
Enero - Junio de 2007

Una publicación del Grupo de Investigación Educación en Ambientes Virtuales (EAV),
adscrito a la Facultad de Educación de la Escuela de Educación y Pedagogía
de la Universidad Pontificia Bolivariana, con el sello de la Editorial UPB.





<http://revistaq.upb.edu.co> – www.upb.edu.co

revista.q@upb.edu.co

Circular 1a 70-01 (Bloque 9)
Teléfono: (+57) (+4) 415 90 15 ext. 6034 ó 6036
Medellín-Colombia-Suramérica

¹ Por contexto se comprende: las relaciones que una problemática específica teje con elementos cercanos a ella, elementos que no son la problemática en sí misma, pero elementos sin los cuales tampoco existiría dicha problemática. (Echeverri, 2004:)

² La educación es, al mismo tiempo, condición humana y su posibilidad. A la primera se puede llegar de la mano de André Leroi Gourham a partir del texto *El Gesto y la Palabra*, que muestra la educación como la condición de posibilidad de la especie para ser permanentemente viable. Como Posibilidad, se entiende la capacidad del hombre para acomodarse, modelarse, construirse, para entenderse como un ser eternamente inacabado.

³ El Grupo de Investigación Educación en Ambientes Virtuales (EAV), para estudiar la tríada tecnología-educación comunicación asume que ésta es constitutiva de lo humano y la despliega paleontológicamente como útil-memoria y lenguaje. Ver: (Echeverri y otros, 2005; EAV, 2006)